



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0077
Fecha: 4 FEB. 2014

Señores
Entidades Autorizadas Sistema CENIT
Oficina Principal y Sucursales Banco de la República
Presente

Asunto: Circular DSP-680 de Agosto 30 de 2013- Implementación nueva ACH CENIT-WEB

Apreciados señores:

Mediante la carta circular del asunto, se anunció como fecha proyectada para la puesta en producción de la nueva ACH CENIT-WEB y CENIT-PO, el próximo 1 de marzo de 2014, una vez surtidas las pruebas de marcha blanca y certificación de pruebas en pre-producción con todas las Entidades Autorizadas. No obstante, se han venido realizando en las dos últimas semanas pruebas solicitadas por algunas entidades que aún se encuentran en proceso de validación y certificación de los desarrollos a sus sistemas para interactuar con el nuevo sistema, haciéndose necesario programar ciclos de pruebas adicionales y por consiguiente aplazar la salida a producción del nuevo sistema hasta una nueva fecha, la cual estaremos anunciado próximamente, de acuerdo con los resultados que se obtengan en las citadas pruebas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo sistema estará disponible para la realización de pruebas, de acuerdo con la siguiente programación:

Febrero de 2014 (segunda quincena) – Segundo ciclo de pruebas en el ambiente de pruebas. Involucrará a todas las Entidades Autorizadas para la prueba de sus desarrollos internos y comprenderá el envío y recepción de archivos firmados y encriptados con SUCED.

Marzo 2014 (primera quincena) – Primer ciclo de pruebas en el ambiente de pre-producción. Involucrará a todas las Entidades Autorizadas y comprenderá el envío y recepción de archivos firmados y encriptados con SUCED.

Marzo 2014 (segunda quincena) – Pruebas de marcha blanca (paralelo con producción actual). Involucrará a todas las Entidades Autorizadas y comprenderá el envío y recepción de archivos firmados y encriptados con SUCED a los dos sistemas CENIT actual y CENIT-WEB.

Reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud a través del call center de CENIT 3430577 o de la cuenta de correo cenit@banrep.gov.co.

Cordial saludo,


CAROLINA MERLAÑO GIL
Departamento de Sistemas de Pago